

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PRIMAPASTA S.A.  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2020 siendo las 10h00, en el local ubicado en el Km, 12.5 vía a Samborombón se reúnen los Accionistas de la compañía **PRIMAPASTA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**Alcivar Andretta Aida Catalina**, de nacionalidad Ecuatoriana propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

**Gonzales Alcivar Irene María**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada uno y con derecho a 400 votos.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019

1. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
2. Designación de Comisario.

Preside la sesión la señora Aida Catalina Alcivar Andretta, Accionista de la compañía y actúa como secretario la señora Irene María González Alcivar, Gerente General de la compañía.- El Presidente de esta junta declara instalada la sesión, luego que por secretarías se certifica el cumplimiento a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. A fin de tratar los siguientes puntos del orden del día

**El primer punto** del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía.

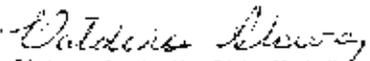
**Segundo punto.** La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

**Tercer punto.** La Junta resuelve elegir al Señor Raffaele Pontis quien actuará como Comisario.

*M*

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.

  
Alcivar Andretta Aida Catalina  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
González Alcivar Irene María  
SECRETARIO DE LA JUNTA